

CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNACIONAL "S. PELLEGRINO YOUNG CHEF 2019/2020" REGLAMENTO COMPLETO

Sanpellegrino Spa ("Sanpellegrino), con domicilio social en Loc. Ruspino, San Pellegrino Terme (Bérgamo), y sede administrativa en Via del Mulino 6 en Assago (Milán), organiza la presente iniciativa denominada "S. PELLEGRINO YOUNG CHEF 2019/2020". La iniciativa consiste en un "Talent Scouting" internacional, abierto a jóvenes chefs mayores de edad, según las normas de su propio país, que no tengan más de 30 años en el momento de la inscripción y que cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación. La iniciativa se promoverá a partir del 14 de enero de 2019, pero la inscripción podrá realizarse solo desde el 4 de febrero hasta el 30 de abril de 2019.

El presente reglamento podrá consultarse en la página web www.sanpellegrino.com (el "sitio web").

Se invita a todos los participantes a leer atentamente el presente reglamento: al participar en la iniciativa, los participantes declaran que han comprendido y aceptado todas las cláusulas que aquí se exponen.

1. FINALIDADES DE LA INICIATIVA

El objetivo de la iniciativa es facilitar que los jóvenes chefs con talento tengan acceso al mundo de la gastronomía, para celebrar su talento e incentivar su crecimiento profesional y sobre todo apoyando su "credo" personal relacionado con el mundo de la gastronomía – que podrá tener un impacto positivo en la cultura de la buena cocina en el mundo.

2. PERIODO DE PARTICIPACIÓN

La iniciativa se publicará a partir del 14 de enero de 2019.

Para participar, los candidatos deberán inscribirse en la sección correspondiente del sitio web www.sanpellegrino.com. Únicamente en el caso de China será posible enviar las solicitudes de inscripción completas a la dirección de correo electrónico SanpellegrinoYoungChefChina@waters.nestle.com

A efectos de definir la "Global Shortlist" y la selección de los Finalistas Regionales y el Ganador Final, la iniciativa se articulará en 3 fases, tal y como se describe a continuación:

- Inscripción Online (Fase 1): desde las 00:01 (GMT+1) de 04/02/2019 hasta las 23:59 (GMT+1) de 30/04/2019
- Definición de la "Global Shortlist" (Fase 2): 01/05/2019 31/05/2019 Identificación (y notificación) de los participantes seleccionados para la "Global Shortlist": a partir de 07/06/2019
- "Finales regionales" (Fase 3): la selección de los Finalistas Regionales se celebrará entre el 21/06/2019 y el 31/12/2019
- La Gran Final (Fase 3) con la elección del S. Pellegrino Young Chef 2020 está prevista actualmente para junio 2020 en Milán. Las fechas y el lugar del evento, sin embargo, podrían variar: en dicho caso, **cualquier modificación se comunicará en www.sanpellegrino.com y directamente a los interesados.**

Además, coincidiendo con las fechas de la «Gran Final», podrían celebrarse eventos simultáneos a los que los Finalistas Regionales podrían ser invitados.

Así pues, es muy importante que todos los participantes garanticen su disponibilidad en dicho periodo, desde la primera fase de registro online.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN – LEER CON ATENCIÓN

La participación en la presente iniciativa está exclusivamente abierta a los Jóvenes Chefs poseedores de los siguientes requisitos:

- Edad: ser mayores de edad según las normas vigentes en el país de participación y con fecha de nacimiento no anterior a 01/02/1989.
- **Experiencia**: haber acumulado experiencia de trabajo a tiempo completo de por lo menos 1 año en uno o más restaurantes/empresas de catering como «commis» o «chef de cuisine» o bien «chef de partie» o «sous chef» (no es imprescindible que el período de 1 año de trabajo se haya obtenido en el mismo restaurante).
- Idioma: el idioma oficial del concurso es el inglés, por lo tanto, a los candidatos se les requiere obligatoriamente el ser capaces de expresarse en inglés, hablado y escrito. Sin embargo, con el objetivo de facilitar y agilizar el proceso de inscripción, a los candidatos se les permitirá postularse en uno de los siguientes idiomas a elegir: inglés, chino mandarín, español, francés e italiano.

Las candidaturas presentadas en un idioma distinto a los anteriormente mencionados no se considerarán válidas.

Además, para garantizar una mejor comprensión del reglamento, este estará disponible, además de en los citados idiomas, también en alemán, ruso, japonés y portugués.

Deben respetarse todos los requisitos anteriormente mencionados; de lo contrario, el participante quedará excluido de la participación.

Cada joven chef podrá inscribirse a la edición 2019/20 una sola vez y con un único Signature Dish (plato estrella). Sin embargo, sí se admitirá a chefs que hayan participado en ediciones anteriores, aunque sin menoscabo del vínculo de edad, y excluido el ganador del título S. Pellegrino Young Chef

Es responsabilidad de cada participante obtener el consentimiento de su jefe, en caso de que dicho consentimiento sea necesario para poder participar. Al participar en la iniciativa, cada participante garantiza que ha obtenido dicho consentimiento, o que no lo necesita.

Además, también es responsabilidad de cada participante poseer un seguro de accidentes, cuya documentación será solicitada por el Organizador.



4. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Fase 1: Registro online – desde las 00:01 (GMT+1) del 4 de febrero de 2019

hasta las 23:59 (GMT+1) del 30 de abril de 2019

Para participar, los jóvenes chefs que posean los requisitos mencionados en el punto anterior, deberán registrarse online completando el formulario disponible en el sitio. Hay tres meses de tiempo útil para realizar las inscripciones: así pues, el sistema permite guardar las inscripciones y editarlas cuantas veces sea necesario antes del envío definitivo dentro del plazo indicado. El orden cronológico de envío de las inscripciones es irrelevante para su aceptación y no supone ninguna preferencia en ningún caso.

El formulario deberá rellenarse en inglés con la siguiente información:

- Datos personales y de contacto (obligatorio)
- Referencias digitales y enlaces (por ej. página web, redes sociales) (opcionales)
- Lugar de trabajo actual (por ej. información sobre el restaurante) (obligatorio)
- Puesto de trabajo actual (por ej.: commis / chef / sous chef /chef de partie) (obligatorio)

Asimismo, los candidatos deberán adjuntar:

- Una copia de un documento de identidad en vigor que muestre de forma clara, visible y comprensible la fecha de nacimiento
- Su currículum vitae actualizado
- La receta de su «Signature Dish»
- Las fotos de su «Signature Dish» [(mín. una (1) máx. tres (3)]

Además, los candidatos deberán responder a las siguientes preguntas, formuladas en inglés:

- «¿Cuáles son tus sueños profesionales para el futuro?» (obligatorio)
- Cada gran chef, con sus platos, transmite también su visión del mundo. ¿Cómo te gustaría contribuir al panorama gastronómico mundial durante tu carrera? ¿Cómo has transmitido tus convicciones en el plato que has presentado para la competición? (obligatorio)

Aclaraciones sobre el plato ("Signature Dishe"):

- El «Signature Dish» puede ser un primero o un segundo. No se admiten entrantes ni postres.
- Entre los ingredientes del Signature Dish no se admiten animales considerados en peligro de extinción, así como tampoco sangre ni oro. Los concursantes estarán obligados a proceder con la elección de los ingredientes que pretendan utilizar, teniendo presentes los límites y prohibiciones establecidos por la normativa italiana, comunitaria e internacional referente a:
- $1) \ La \ protecci\'on \ de \ determinadas \ especies \ de \ flora \ y \ fauna \ \underline{http://eurlex.europa.eu/legalcontent/IT/TXT/?uri=URISERV:111023} \ ;$
- 2) los aspectos relacionados con la higiene y la seguridad alimentaria http://eur-

lex.europa.eu/summary/chapter/food_safety/3001.html?root=3001.

- Además, es necesario que los participantes tengan en cuenta la estacionalidad de los ingredientes con el objetivo de poderlos conseguir para las Finales Regionales y la Gran Final.

En caso de duda, el candidato puede escribir a: contact@sanpellegrinoyoungchef.com

- El tiempo de preparación permitido en las Finales Regionales y en la Gran Final es de 5 horas. Las preparaciones necesarias para la realización de la receta deberán realizarse en el tiempo de concurso permitido; sin embargo, se permitirá llevar conservas, fermentaciones, polvos y productos desecados ya preparados. Los marinados y fondos se realizarán *in situ*.
- El Joven Chef, en caso de que fuera admitido a una Final regional, deberá conseguir los ingredientes necesarios para cocinar 10 porciones. El coste será reembolsado íntegramente por el organizador tras presentar los correspondientes justificantes de compra, y el tope máximo de gasto permitido es de 250 euros.

El Joven Chef ganador de la Final Regional tendrá acceso a la Gran Final como campeón de su Zona, y deberá conseguir los ingredientes necesarios para cocinar 10+10 porciones. El coste será reembolsado íntegramente por el organizador tras haber presentado los correspondientes justificantes de compra, y el techo máximo de gasto permitido es de 500 euros. El Joven Chef también podrá decidir si quiere pedir a la organización que le consiga los ingredientes necesarios, que se obtendrán localmente en Italia.

En la Gran Final, los Jóvenes Chefs encontrarán un emplazamiento equipado y los ingredientes básicos disponibles, tal y como se indica en los apéndices 1 y 2 que aparecen al final de este documento.

- La receta y la foto enviadas constituirán el plato que el Joven Chef deberá preparar en caso de ser seleccionado en la Global Shortlist.
- La receta deberá incluir la siguiente información: nombre de la receta, tipo de plato (primero o segundo), ingredientes y cantidades, para cuántas personas es la receta, método de preparación, tiempo de preparación de la receta, tiempo de cocción, modalidad de servicio, nombre y apellido(s) del chef y número de ID asignado por el sistema durante la fase de registro.
- Se requiere como mínimo una foto del plato (tres como máximo) en la que se vea claramente el plato terminado y preferiblemente en alta resolución. Al enviar sus candidaturas, los participantes dan su consentimiento a la publicación de la receta y la foto enviada sin límites de tiempo, geografía y medios por parte de Sanpellegrino o de terceros delegados por ella, así como a participar en entrevistas exclusivamente con las finalidades relacionadas con la iniciativa y con los objetivos promocionales descritos en el presente documento. Es responsabilidad de los participantes proporcionar indicaciones detalladas: con su participación, los candidatos asumen toda responsabilidad referente a la veracidad de la información proporcionada y los materiales enviados. El organizador no podrá considerarse responsable en caso de que la información proporcionada para la participación y/o los datos de contacto sean incorrectos, imprecisos y demás.

En este sentido, se específica que la prueba de envío (por parte del participante) no podrá considerarse prueba válida de participación efectiva. Los materiales enviados no serán devueltos y los participantes deberán conservar una copia de los mismos.



El organizador se reserva el derecho, en cualquier momento, a realizar las oportunas comprobaciones referentes a la validez de la participación (incluida la identidad del participante, su edad y lugar de residencia), solicitando cualquier prueba que considere

necesaria para comprobar lo declarado en el formulario online, y a proceder a descalificar a aquellos participantes que hayan participado violando el presente reglamento o que hayan alterado el proceso de registro.

Fase 2: Selección de la "Global Shortlist" (antes del 31 de mayo de2019)

Con el objetivo de crear una primera «Global Shortlist», todas las participaciones recibidas durante la Fase 1 se dividirán en 12 grupos, correspondientes a las 12 regiones participantes (enumeradas en el apéndice 1). El lugar de trabajo (y no el lugar de procedencia) será determinante a la hora de definir el país y la zona geografía de pertenencia de cada candidato.

Un jurado compuesto por miembros independientes de ALMA (reconocido centro de formación de la cocina italiana a nivel internacional – www.alma.scuoladicucina.it) definirá una shortlist de máximo 10-15 Jóvenes Chefs para cada una de las 12 zonas geografías participantes, como figura en la lista adjunta.

En caso de que el número de candidaturas válidas para una o más zonas geografías fuese inferior a 10, la shortlist podría componerse de un número inferior de candidatos.

En caso de imposibilidad de participación de un finalista seleccionado o de que este no estuviera localizable en un plazo de 15 días en las direcciones/números de teléfono proporcionados durante la fase de inscripción, dicho finalista quedará automáticamente descalificado, y el derecho de participación pasará al candidato que ocupa la posición inmediatamente posterior en la clasificación. El proceso de selección anteriormente descrito será gestionado por ALMA, que sin embargo podrá –a su entero juicio– valerse del apoyo de sujetos o entes expertos locales.

Con el objetivo de definir las Shortlists, las candidaturas se valorarán teniendo en cuenta los siguientes 3 criterios (Golden Rules), para cada uno de los cuales los miembros asignarán una puntuación comprendida entre 1 y 10.

- 1. TECHNICAL SKILLS: Capacidad de seleccionar los mejores ingredientes que el mercado puede ofrecer en términos de calidad, frescura y singularidad para obtener la excelencia del gusto, unida a la capacidad de tratarlos para ensalzarlos, respetando su esencia original.
- 2. CREATIVITY: Capacidad de explorar perspectivas inéditas, estimulantes e innovadoras, con un estilo personal y moderno, manteniendo un perfecto equilibrio de gusto y aspecto estético.
- 3. PERSONAL BELIEF: Capacidad de comunicar un mensaje claro que sintetice el "credo" del propio trabajo, de la propia visión del mundo de la gastronomía y la contribución personal a la sociedad odierna en general, a través del mundo de la buena cocina.

En función de la suma de la puntuación asignada a cada candidato por cada uno de los criterios citados, se determinará la Shortlist de los candidatos de cada zona geográfica que accederá a la siguiente fase de la iniciativa.

Los candidatos de cada una de las Shortlists serán notificados telefónicamente y/o por correo electrónico por las oficinas locales del Organizador y sus nombres se publicarán en el Sitio y en www.finedininglovers.com.

Fase 3:

1) Finales Regionales (entre el 21 junio y el 31 de diciembre de 2019)

Durante la Fase 3 se celebrarán las Finales Regionales. El mundo se ha subdividido en 12 Regiones, que comprenden a su vez los 50 KEY COUNTRIES/REGIONES más avanzados gastronómicamente, (consultar archivo Excel adjunto). De cada Región será seleccionado un CHAMPION MARKET, que será responsable de la organización de la Final Regional. En cada Región tendrán que estar presentes en la short list candidatos procedentes de las KEY COUNTRIES/REGIONES (consultar archivo Excel adjunto). En cada región habrá por lo menos 10 participantes con el objetivo de seleccionar a un joven Chef Finalista por cada una de las Shortlists localizadas durante la fase 2.

En cada Final Regional se incluirán al menos 3 mujeres candidatas para promover el talento femenino en la gastronomía. En el caso de que no se alcance dicha cantidad, se incluirán candidatos hombres.

Las Finales Regionales podrán celebrarse con modalidades distintas durante eventos específicos regionales organizados expresamente, o bien con ocasión de eventos ya existentes, a discreción del Organizador, pero sin menoscabo de las reglas mencionadas en el párrafo 4 (Modalidad de participación) y las directrices facilitadas centralmente.

Las fechas específicas, las localidades y cualquier otro detalle sobre las Finales Regionales se darán a conocer por las oficinas locales del Organizador.

Durante las Finales Regionales, a los jóvenes chefs se les pedirá que cocinen su propio «Signature Dish», tal y como se ha descrito durante la fase de participación.

El «Signature Dish» será examinado por un jurado local compuesto por un mínimo de tres miembros (Chef de nivel reconocido y/o representantes de la gastronomía local actual).

El Jurado de la Final Regional probará los platos de cada uno de los Jóvenes Chefs y los juzgará en función de los 3 criterios mencionados en el párrafo anterior, atribuyendo a cada criterio una puntuación comprendida entre 1 y 10.

En función de la suma de la puntuación asignada a cada candidato por cada uno de los criterios citados, el Jurado elegirá al ganador. Al primer clasificado se le asignará el título de «Finalista Regional», y accederá a la Final de Milán. Los finalistas elegidos serán respaldados por un «Chef Mentor» que les asignará el Organizador, y que les proporcionará sugerencias para mejorar la receta, modificando su presentación o algunos ingredientes menores, pero sin cambiar el nombre del plato ni su ingrediente principal, bajo pena de descalificación.

Los Finalistas Regionales de cada una de las zonas geográficas recibirán notificación de su victoria telefónicamente o mediante un correo electrónico del Organizador. La lista de los 12 Finalistas Regionales será publicada en el Sitio y en www.finedininglovers.com. Los Finalistas Regionales aceptan estar disponibles a participar tras su elección, con modalidades que habrán de concordarse entre las partes, en un mínimo de 3 eventos internacionales organizados por Sanpellegrino o terceros encargados. Por ello, se aconseja a los candidatos que compartan desde el primer momento esta oportunidad con su jefe.



Durante las Finales Regionales también se asignarán otros 3 premios:

- 1. FINE DINING LOVERS FOOD FOR THOUGHT AWARD: votado por la community online de Fine Dining Lovers, este premio se asignará al joven chef que presente el plato más coherente acorde con los principios en los que se inspira.
- 2. S. PELLEGRINO AWARD FOR SOCIAL RESPONSIBILITY: votado por una personaje reconocido a nivel internacional en el ámbito de de la food sustainability, premiará el plato que por encima de los demás refleje mejor su principio según el cual la comida es mejor cuando es el resultado de una actitud alimentaria sostenible.
- 3. ACQUA PANNA AWARD FOR CONNECTION IN GASTRONOMY: votado por los *Mentor Chefs*, representantes de 50 países/régiones en todo el mundo, **el plato ganador será aquel que mejor refleje la perfecta combinación entre culturas diferentes**, ejemplo de la creciente tendencia gastronómica mundial de los chefs sin fronteras.

2) Gran Final

La Gran Final está prevista antes de junio de 2020 en Milán. Las fechas y el lugar del evento, sin embargo, podrían variar: en dicho caso, cualquier modificación se comunicará en el sitio web y en www.finedininglovers.com, así como a los directos interesados. Asimismo, coincidiendo con las fechas de la Gran Final, también podrían estar previstos otros eventos colaterales a los que los Finalistas Regionales podrían ser invitados. Por tanto, es importante que todos los participantes garanticen su disponibilidad en dicho periodo.

A la Gran Final participarán:

- 12 finalistas para el premio S. Pellegrino Young Chef, que podrán llevar 1 acompañante por cabeza La organización se reserva considerar la oportunidad de invitar también a la Gran Final:
 - 12 finalistas para el premio Acqua Panna Award for Connection in Gastronomy for Connection in Gastronomy
 - 12 finalistas para el premio Fine Dining Lovers' Food for Thoughts Award
 - 12 finalistas para el premio S. Pellegrino Award for Social Responsibility

Las modalidades de participación se comunicarán 3 meses antes de la Gran Final.

Durante la Final, únicamente los 12 Finalistas Regionales del premio S. Pellegrino Young Chef deberán cocinar su «Signature Dish», que será sometido al juicio de 7 Chefs de fama internacional («Grand Jury»).

Están previstas sesiones de degustación en las que cada miembro del Gran Jurado probará los platos de los 12 Finalistas y los valorará en función de los 3 criterios mencionados en los párrafos anteriores (Golden Rules), para cada uno de los cuales atribuirá una puntuación de 1 a 10.

En función de la suma de la puntuación obtenida por cada Finalista Regional, se realizará una clasificación, y el primer clasificado será el Ganador absoluto. Como ya ha sucedido en ediciones anteriores, en el ámbito de la Gran Final podrá estar previsto un mecanismo de selección progresiva por el que los 3 mejores clasificados pueden ser llamados por el Gran Jurado para volver a probar su Signature Dish antes de que este elija al ganador final. El mecanismo siempre será el de las Golden Rules con una puntuación de 1-10.

El Ganador se adjudicará el título de «S. Pellegrino Young Chef 2020».

Durante la misma velada y coincidiendo con la asignación del título anteriormente mencionado, también se otorgarán los títulos y reconocimientos colaterales Acqua Panna Award for Connection in Gastronomy for Connection in Gastronomy, el Fine Dining Lovers' Food for Thoughts Award y el S. Pellegrino Award for Social Responsibility, de los que se dará noticia en el Sitio y en www.finedininglovers.com, además de a los directos interesados.

Los resultados de la final se publicarán en el Sitio y en la página web www.finedininglovers.com con posterioridad a la fecha del evento.

El Ganador del título de «S. Pellegrino Young Chef 2020» acepta estar disponible para participar tras su elección, con la modalidad que habrá de concordarse entre las partes, en un mínimo de 6 eventos internacionales organizados por Sanpellegrino o terceros encargados.

5. PROMOTING PLAN

Dar visibilidad a los young chef prometedores: se trata de actividades para dar visibilidad al young chef, que servirán para dar voz a su *personal belief*. El ganador participará en eventos internacionales en los que cocinará o hablará de su experiencia, compartirá con los demás ganadores de SPYC experiencias formativas y tendrá visibilidad en la plataforma *Final Dining Lovers*.

6. PRIVACIDAD

Los datos personales de los participantes serán recopilados y utilizados por el Organizador y la sociedad del grupo, así como por los proveedores y todos los sujetos implicados en la organización y la gestión de la presente iniciativa, de conformidad con lo previsto con la política de privacidad del Organizador, consultable en: www.sanpellegrino.com/youngchefapplication

Con la participación en la iniciativa, los participantes declaran haber comprendido y aceptado el reglamento y la política de privacidad del Organizador, y autorizan al tratamiento de sus datos personales con las finalidades relacionadas con la iniciativa.

Durante la fase de registro, se invita a los participantes a prestar su consentimiento (opcional) para recibir comunicaciones promocionales adicionales por parte del Organizador, así como por parte de socios seleccionados, y para la suscripción al boletín de noticias del sitio www.finedininglovers.com.

Al proporcionar dicho consentimiento (opcional) los participantes autorizan el envío de correos electrónicos y/o comunicaciones comerciales sobre los productos, servicios y eventos del Organizador. Se puntualiza que dicho consentimiento no es una condición de participación y no aumentará las posibilidades de ganar.

7. MATERIALES PUBLICADOS

Los contenidos enviados durante la fase de aplicación no deberán contener imágenes que resulten ofensivas o contrarias a la moral pública (vulgares, escenas violentas, actividades ilegales, discriminatorias de la religión o de la raza, etc.), que violen de alguna manera los derechos de terceros presentando contenidos difamatorios, invadiendo la privacidad o violando posibles copyrights.



El organizador se reserva el derecho a moderar, rechazar o descalificar cualquier participación

que, según su discreción, considere indecente, ofensiva, inapropiada o que sea contraria al espíritu de la presente iniciativa, o que pueda ser potencialmente dañina para el Organizador, la iniciativa o la imagen o la reputación de terceros. En caso de que un candidato seleccionado en la Global Shortlist o en la Final Regional emprenda actividades antisociales o inapropiadas coincidiendo con la Final Regional o con la Gran Final, el Organizador se reserva el derecho a descalificarlo y/o de poner en marcha cualquier acción que considere necesaria para defender sus derechos y los principios expuestos.

Todos los materiales enviados para la participación deberán ser productos originales.

Al participar en la iniciativa, cada participante declara y confirma:

a. que las contribuciones (materiales/recetas) enviadas son originales y que no violan derechos de autor y/o derechos relacionados y/o derechos de marca/secretos industriales/derechos de imagen o cualquier otro derecho de explotación comercial y/o industrial e intelectual de cualquier persona física o jurídica;

b. que eximirá plenamente y mantendrá indemne a la sociedad organizadora, así como a sus causahabientes, de toda y cualquier consecuencia perjudicial, coste, o daño que pueda acarrear a la misma como consecuencia de la violación de la presente declaración y garantía. En particular, el participante defenderá y mantendrá completamente indemne al promotor de los daños (incluidos los costes) que este último esté llamado a pagar a terceros como consecuencia de:

- una acción o un requerimiento fundado en el hecho de que la simple posesión o el uso del contenido por parte del promotor viole o haya violado el derecho de autor, el derecho sobre una marca registrada,
- el derecho de patente, de know-how, los derechos de invención, de imagen y de cualquier otro derecho exclusivo de terceros;
- toda consecuencia perjudicial causada por la publicación de contenidos considerados ofensivos o contrarios a la moral pública (vulgaridad, escenas violentas, actividades ilegales, etc.).

Los materiales podrán enviarse exclusivamente mediante correo electrónico. Cualquier material enviado con otros medios no se tomará en cuenta.

Las imágenes y las recetas enviadas, así como los nombres y las imágenes de los participantes, y las grabaciones en vídeo y fotos de los eventos previstos (Finales Regionales, Gran Final) que retraten a los participantes y sus recetas podrán utilizarse a discreción del Organizador para promover la iniciativa y cualquier producto o servicio ofrecido por el Organizador y relacionado con dicha iniciativa, a través de cualquier medio de distribución y durante un período ilimitado de tiempo sin que el Organizador deba reconocer ninguna remuneración a los participantes.

Con el envío de su/s contenido/s, los participantes renuncian a cualquier derecho sobre él/ellos, (derecho que será reconocido al promotor), y no podrán formular peticiones económicas referentes a su futuro uso. Los contenidos deberán estar libres de copyright y no serán devueltos.

Ádemás, los participantes también podrán verse implicados en posibles iniciativas promocionales y publicitarias relacionadas con los eventos locales y la Final.

8. CLÁUSULAS GENERALES

El presente documento incluye toda la información necesaria para la participación en la iniciativa. Al formar parte de la iniciativa, los participantes aceptan todas las cláusulas aquí indicadas.

Los empleados del Organizador y de ALMA, así como sus familiares inmediatos y todos aquellos implicados en la producción y administración de la presente iniciativa quedan excluidos de la participación. Además, también quedan excluidos de la participación todos aquellos que tengan una relación de parentesco o colaboración con los jurados de las «Finales Regionales» y/o de la «Gran Final».

Por cada participante, el organizador será responsable de: (a) organizar los traslados para desplazarse a las Finales Regionales y la Gran Final; (b) correr con los gastos y costes del viaje, comida y alojamiento relacionados con la participación en las Finales Regionales y la Gran Final.

Según lo expuesto anteriormente, la organización se asumirá todos los costes del acompañante que el Joven Chef querrá llevar a la Gran Final.

Lo expuesto anteriormente se entiende únicamente para el Joven Chef participante y su acompañante, mientras que los costes de otros posibles invitados corren totalmente por cuenta del propio participante y podrán asistir como observadores solo a la competición, sin acceso a eventos colaterales incluidas comidas y cenas oficiales/programas de entretenimiento.

La participación en el la Final Regional y en la Gran Final, y la victoria del título no son transferibles y no tienen valor económico. El Organizador no se asume ningún tipo de responsabilidad por posibles daños o pérdidas sufridas por el participante como consecuencia de la participación en la presente iniciativa, sin menoscabo de la responsabilidad del Organizador en caso de muerte o daño sufrido por el participante derivados de cualquier negligencia por el parte del propio Organizador.

El Organizador no podrá considerarse responsable de ningún problema técnico, errores humanos o intervenciones no autorizadas que puedan invalidar el registro correcto al Sitio, o que determinen la pérdida o el daño de los datos adquiridos.

Toda decisión del Organizador referente a cualquier aspecto de la promoción deberá considerarse definitiva e irrevocable.

El Organizador no podrá considerarse responsable de posibles retrasos o de la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de cualquier interferencia, acto u omisión, evento o circunstancia que vaya más allá de su control razonable (por ejemplo, a causa de guerra, terrorismo, estado de emergencia o catástrofe –incluidas catástrofes naturales– virus informáticos, bugs, alteraciones, intervenciones no autorizadas, problemas técnicos o cualquier otra cosa que pueda invalidar la administración, seguridad, corrección, integridad o el desarrollo correcto de la iniciativa).

Además, el Organizador se reserva el derecho, a su discreción, según lo concedido por la ley, de (a) descalificar a cualquier participante responsable de interferencias y/o (b) previo consentimiento de las autoridades competentes, modificar, suspender o anular la presente iniciativa.



El presente reglamento ha sido redactado según las leyes inglesas. La iniciativa está sujeta al juicio no exclusivo de las cortes inglesas.

El Organizador es: Sanpellegrino Spa («Sanpellegrino»), con sede legal en Località Ruspino, 24016 San Pellegrino Terme (Bérgamo) y sede operativa en Via del Mulino n. 6, 20090 – Assago (Milán).

APÉNDICE 1 - Zonas participantes (se adjunta archivo de Excel con todos los países del mundo subdivididos para las Finales Regionales)

- 1. Norteamérica: Estados Unidos (lugar del evento) y Canadá
- 2. América Latina: Perú (lugar del evento), Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México
- 3. Países/Regiones ibéricos/as y Mediterráneos/as: España (lugar del evento), Grecia, Israel y Portugal
- 4. Europa del noroeste: Francia (lugar del evento), Bélgica, Suiza
- 5. Inglaterra y Europa del Norte: Inglaterra (lugar del evento), Irlanda, Holanda, Noruega, Suecia, Dinamarca
- 6. Europa Central: Alemania (lugar del evento), Austria, Hungría, Polonia
- 7. Italia y sudeste de Europa: Italia (lugar del evento), Rumanía, Eslovenia, Croacia
- 8. África y Oriente Medio: Emiratos Árabes (lugar del evento), Líbano, Marruecos, Sudáfrica, Turquía
- 9. Eurasia: Federación de Rusia (lugar del evento), Finlandia, Letonia
- 10. Gran China: China (lugar del evento), Hong Kong, Taiwán
- 11. Asia: Japón (lugar del evento), India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Corea del Sur, Tailandia
- 12. Pacífico: Australia (lugar del evento), Nueva Zelanda

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA DE MERCADO 19-20 S.PELLEGRINO
AF	AFGANISTÁN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
AL	ALBANIA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
DE	ALEMANIA	EUROPA CENTRAL
DZ	ALGERIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
AD	ANDORRA	PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS
AO	ANGOLA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
Al	ANGUILA	AMÉRICA LATINA
AG	ANTIGUA Y BARBUDA	AMÉRICA LATINA
SA	ARABIA SAUDÍ	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
AR	ARGENTINA	AMÉRICA LATINA
AM	ARMENIA	EURASIA
AW	ARUBA	AMÉRICA LATINA
AU	AUSTRALIA	PACÍFICO
AT	AUSTRIA	EUROPA CENTRAL
AZ	AZERBAIYÁN	EURASIA
BS	BAHAMAS	NORTEAMÉRICA
BD	BANGLADESH	ASIA
ВВ	BARBADOS	AMÉRICA LATINA
ВН	BARÉIN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
BY	BELARÚS	EURASIA
BE	BÉLGICA	NOROESTE EUROPEO
BZ	BELICE	AMÉRICA LATINA
ВЈ	BENÍN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
ВМ	BERMUDAS	AMÉRICA LATINA
MM	BIRMANIA (MYANMAR)	ASIA
во	BOLIVIA	AMÉRICA LATINA
ВА	BOSNIA Y HERZEGOVINA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
BW	BOTSUANA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO



BN BRUNEI ASIA BG BUJAGRINA ITALIAY SURESTE EUROPICO BF BUJANDI AFRICA-ORIENTE MEDIO BI BUJANDI AFRICA-ORIENTE MEDIO CV CADO VERDE AFRICA-ORIENTE MEDIO KH CAMBOYNA AFRICA-ORIENTE MEDIO CM CAMBON AFRICA-ORIENTE MEDIO CA CARREO AFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHIDE AFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHIDA AFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHIDRE AFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHIDRE AFRICA-ORIENTE MEDIO CL CUDIADA STADO DEL VATICANO ITALIA Y SURSTE E REPOPO CL CUDIADA STADO DEL VATICANO AFRICA-ORIENTE MEDIO CR COLOMORAS AFRICA-ORIENTE MEDIO CR CONDO, REPÚBLICA DEM AF	BR	BRASIL	AMÉRICA LATINA
BF BUKINIA FASO AFRICA-ORIENTE MEDIO BI BUTÁN AFRICA-ORIENTE MEDIO CY CABO VEIDE AFRICA-ORIENTE MEDIO KH CAMBOVIA AFRICA-ORIENTE MEDIO KH CAMBOVIA AFRICA-ORIENTE MEDIO CM CÁNADA NORTEAMÉRICA AN CARBER HOLANDÉS (BONAIRE, SABA, SAINT EUSTATUS) AMÉRICA-ORIENTE MEDIO QA CATAR AFRICA-ORIENTE MEDIO TD CHAD AFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHAD ARFIRCA-ORIENTE MEDIO CL CHIPE AMÉRICA LATINA CY CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNCOS VA CUIDAD-ESTADO DEL VATICANO TIALIA Y SURESTE EUROPEO CO CUIDAD AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COMEO, REPÚBLICA AFRICA-ORIENTE MEDIO CD CONGO, REPÚBLICA AFRICA-ORIENTE MEDIO KR CORRA, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR CORRA, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO CR CORRA DEL SUR ARÉRICA LATINA	BN	BRUNEI	ASIA
BI BUTÁN ASIA CV CABO VERDE AFRICA-ORIENTE MEDIO KH CAMO VERDE AFRICA-ORIENTE MEDIO KH CAMO VERDE AFRICA-ORIENTE MEDIO CM CAMERÚN ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CM CAMORA NORTEAMÉRICA AN CARBE HOLANDÉS (BONAIRE, SABA, SAINT EUSTATIUS) AMÉRICA LATINA CD CATAR ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHILE AMÉRICA LATINA CN CHILBE AMÉRICA LATINA CN CHILBE AMÉRICA LATINA CN CHILBE AMÉRICA LATINA CN CHILBE AMÉRICA LATINA CN COLOMBIA AMÉRICA LATINA KM COMORAS AFRICA-ORIENTE MEDIO CD COLOMBIA AMÉRICA LATINA KR CORGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR CORGO, REPÚBLICA DEM. ASIA KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA DEL SUR AMÉRICA-DRENTE MEDIO CR	BG	BULGARIA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
BT BUTÁN ASIA CV CABO VENDE AFRICA-ORIENTE MEDIO KH CAMBOVIA ARRICA-ORIENTE MEDIO CM CAMBOVIA AFRICA-ORIENTE MEDIO CA CÁNADA NORTEAMÉRICA AN CARBE HOLANDÉS (BONAIRE, SABA, SAINT EUSTATIUS) AMÉRICA LATINA QA CATAR ÁFRICA-ORIENTE MEDIO TD CHAD AFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHILE AMÉRICA LATINA CN CHINA GRAN-CHINA CY CHIPRE PASES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CIUDAD ESTADO DEL VATICANO GRAN CHINA CO COLOMBIA AMÉRICA LATINA KM COLOMORAS AFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COSTA DE MARPIL AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COSTA DE MARPIL	BF	BURKINA FASO	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
CV CABO VERDE AFRICA-ORIENTE MEDIO KH CAMBOYNA ASIA CM CAMERÚN ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CA CÁNAOA NORTEAMÉRICA AN CARIBE HOLANDÉS (BONAIRE, SABA, SAINT EUSTATIUS) AMÉRICA-LATINA QA CATAR ÁFRICA-ORIENTE MEDIO TD CHAD ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHIDE AMÉRICA LATINA CV CHIPRE PASES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CHIPRE PASES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CIUDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIA AFRICA-ORIENTE MEDIO CO COLOMBIA AFRICA-ORIENTE MEDIO CO CONGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR CORGA, REPÚBLICA DEM. ASIA KR CORGA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARTIL AFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA DE MARTIL AFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA REA ARTICA CR COSTA R	ВІ	BURUNDI	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
KHI CAMBONIA ASIA CM CAMERÚN AFRICA-ORIENTE MEDIO CA CÁNADA NORTEAMÉRICA AN CAÍRADA NORTEAMÉRICA AN CATAR AFRICA-ORIENTE MEDIO CA CATAR AFRICA-ORIENTE MEDIO TD CHAD AFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHILE AMÉRICA LATINA CN CHINA GRAN CHINA CN CHINA GRAN CHINA VA CIUDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURFITE EUROPEO CO COLOMBIA AMÉRICA ADRIENTE MEDIO CO COLOMGO, REPÚBLICA DEM AFRICA-ORIENTE MEDIO CO CONGO, REPÚBLICA DEM AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASÍA CI COSTA DE MARFIL AFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA DE MARFIL AFRICA-ORIENTE MEDIO CR COS	ВТ	BUTÁN	ASIA
CM CAMERÛN AFRICA-ORIENTE MEDIO CA CÂNADA NORTEAMÉRICA AN CARIBE HOLANDÉS (BONAIRE, SABA, SAINT EUSTATIUS) AMÉRICA CAITINA QA CATAR ÁFRICA-ORIENTE MEDIO TD CHAD ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHILE AMÉRICA LATINA CN CHILE AMÉRICA LATINA CN CHILE AMÉRICA LATINA CY CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CHIDAD-ESTADO DEL VATICARO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIA AMÉRICA DATINA KM COMORAS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA DEM. ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR CORGA DEL SUR ASIA KP CORGA REPÚBLICA DEM. ASIA KR CORGA REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR CUBA	CV	CABO VERDE	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
CA CÁNADA NORTEAMÉRICA AN CARIBE HOLANDÉS (BONAIRE, SABA, SAINT EUSTATUS) AMÉRICA LATINA QA CATAR ÁFRICA ORIENTE MEDIO TD CHAD ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHILE AMÉRICA LATINA CN CHINA GRAN CHINA CV CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CIUDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIA AMÉRICA CATINA KM COROMOSA ÁFRICA ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA ÁFRICA ORIENTE MEDIO KR CORGA DEL SUR ÁSIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ÁSIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ÁSIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ÁSIA KP COREA DEL SUR ÁSIA KP COREA DEL SUR ÁSIA KP COREA DEL SUR ÁSIA CI COREA DEL SUR ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CI CUBA AMÉRICA-LATINA	KH	CAMBOYIA	ASIA
ANN CARIBE HOLANDÉS (BONAIRE, SABA, SAINT EUSTATIUS) AMERICA-CRIENTE MEDIO QA CATAR ÁFRICA-ORIENTE MEDIO TD CHAD ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHILE AMERICA LATINA CN CHILE AMERICA LATINA CV CHILE AMERICA LATINA CV CHILE PASES IBÉRICOS Y MEDITERRÂNEOS VA CHIDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIA AMERICA LATINA KM COLOMORA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA DEM. ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CU CUBA AMÉRICA LATINA CU CUBA AMÉRICA LATINA CU CUBA AMÉRICA LATINA EL EL SALVADOR	CM	CAMERÚN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
QA CATAR ÁFRICA-ORIENTE MEDIO TD CHAD ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHILE AMÉRICA LATINA CN CHINA GRAN CHINA CN CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CHIPRE AMÉRICA LATINA VA CHIPRE AMÉRICA LATINA KM COLOMBIA AMÉRICA LATINA KM COMORAS AFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA DEM. ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR CORGA DEL SUR ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR COSTA RICA AMÉRICA LATINA DI UIDADARACA RIENO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ VIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA	CA	CÁNADA	NORTEAMÉRICA
TD CHAD ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CL CHILE AMÉRICA LATINA CN CHINA GRAN CHINA CY CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRANEOS VA CIUDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIA AMÉRICA CATIENTE MEDIO KM COMORAS AFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR CORGA, REPÚBLICA DEM. ASIA KP COSEA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA CW CUBA AMÉRICA LATINA CW CUBA AMÉRICA LATINA CW CUBA AMÉRICA LATINA DM DINIMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DM DIMINICA AMÉRICA LATINA EG ELIDADOR AMÉRICA LATINA	AN	CARIBE HOLANDÉS (BONAIRE, SABA, SAINT EUSTATIUS)	AMÉRICA LATINA
CL CHILE AMÉRICA LATINA CN CHINA GRAN CHINA CY CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CUIDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIA AMÉRICA CARIENTE MEDIO KM COMORAS AFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA CW CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DI YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DIOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECIPITO AMÉRICA LATINA EC ECIPITO AMÉRICA LATINA AE EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EL SALVADOR AMÉRICA LATINA <td< td=""><td>QA</td><td>CATAR</td><td>ÁFRICA-ORIENTE MEDIO</td></td<>	QA	CATAR	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
CN CHINA GRAN CHINA CY CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CIUDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIA AMÉRICA LATINA KM COMORAS AFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR CORGA DEL SUR ASIA KR COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL AFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA DE MARFIL AFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DI YIBUTI AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA CARIENTE MEDIO SX EL SALVADOR AMÉRICA-ORIENTE MEDIO	TD	CHAD	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
CYY CHIPRE PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS VA CIUDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIA AMÉRICA LATINA KM COMORAS AFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO CD CONGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DI JIBUTI AFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO AFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EL SALVADOR AFRICA-ORIENTE MEDI	CL	CHILE	AMÉRICA LATINA
VA CIUDAD-ESTADO DEL VATICANO ITALIA Y SURESTE EUROPEO CO COLOMBIIA AMÉRICA LATINA KM COMORAS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CD CONGO, REPÚBLICA DEM. ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ARABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESIOVAQUÍA EU	CN	CHINA	GRAN CHINA
CO COLOMBIA AMÉRICA LATINA KIM COMORAS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CD CONGO, REPÚBLICA DEM. ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK EL SULVAQUÍA EUROPA CENTRAL SI ESLOVAQUÍA EUROPA CENTRAL </td <td>CY</td> <td>CHIPRE</td> <td>PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS</td>	CY	CHIPRE	PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS
KMM COMORAS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CG CONGO, REPÚBLICA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CD CONGO, REPÚBLICA DEM. ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIAY SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESIOVAQUÍA EUROPA CENTRAL SI ESIOVAQUÍA EUROPA CENTRAL SI ESIOVENIA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁN	VA	CIUDAD-ESTADO DEL VATICANO	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
CG CONGO, REPÚBLICA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CD CONGO, REPÚBLICA DEM. AFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL AFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK EL SALVADOR ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK EL SALVADIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVAQUÍA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPE	СО	COLOMBIA	AMÉRICA LATINA
CD CONGO, REPÚBLICA DEM. ÁFRICA-ORIENTE MEDIO KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ES INTERA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ES LOVAQUÍA EUROPA CENTRAL SI ES LOVAQUÍA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNCOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉ	KM	COMORAS	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
KR COREA DEL SUR ASIA KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EC ECIATION AMÉRICA LATINA EC ECIATION AMÉRICA LATINA EC ESTONA ERITERA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA ER ERITERA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA TIALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA ET EL ESTONIA EURASIA ET EL ESTONIA EURASIA ET EL ESTONIA EURASIA	CG	CONGO, REPÚBLICA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
KP COREA, REPÚBLICA DEM. ASIA CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK EL SOLVAQUIA EUROPA CENTRAL SI EL SOLVAQUIA EUROPA CENTRAL SI EL SOLVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EL ESTONIA EUROPA ET EL SOLVA QUIA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO	CD	CONGO, REPÚBLICA DEM.	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
CI COSTA DE MARFIL ÁFRICA-ORIENTE MEDIO CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA ET ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER STONIA EUROPA CENTRAL ET ETIOPÍA FRICA-ORIENTE MEDIO EL SALVADOR NORTEAMÉRICA EUROPA CENTRAL EL SETONIA EUROPA CENTRAL EL SETONIA EUROPA CENTRAL EL SETONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO	KR	COREA DEL SUR	ASIA
CR COSTA RICA AMÉRICA LATINA HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEMÉRICA EL ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO EL SETONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO EL SETONIA EURASIA	KP	COREA, REPÚBLICA DEM.	ASIA
HR CROACIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO AFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA ET ETIOPÍA ET ETIOPÍA ET ETIOPÍA ET ETIOPÍA ET ETIOPÍA EURASIA	CI	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
CU CUBA AMÉRICA LATINA CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA SI DELOVENIA EUROPA CENTRAL ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ES ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO EN EURASIA	CR	COSTA RICA	AMÉRICA LATINA
CW CURAZAO AMÉRICA LATINA DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ES AFRICA-ORIENTE MEDIO E STADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA E ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO E STADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA E ESTONIA EURASIA E ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO EURASIA	HR	CROACIA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
DK DINAMARCA REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVAQUIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EUROSIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ET EUROSIA ET EUROSIA ET ESTONIA EURASIA	CU	CUBA	AMÉRICA LATINA
DJ YIBUTI ÁFRICA-ORIENTE MEDIO DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EUROPA ET EUROPA CENTRAL ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EUROSA EURASIA ET EURASIA	CW	CURAZAO	AMÉRICA LATINA
DM DOMINICA AMÉRICA LATINA EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EUROSIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO EUROPA CENTRAL EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO EURASIA	DK	DINAMARCA	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
EC ECUADOR AMÉRICA LATINA EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO AMÉRICA LATINA AFRICA-ORIENTE MEDIO AFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	DJ	YIBUTI	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
EG EGIPTO ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EUROSIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO EURASIA	DM	DOMINICA	AMÉRICA LATINA
SV EL SALVADOR AMÉRICA LATINA AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	EC	ECUADOR	AMÉRICA LATINA
AE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ÁFRICA-ORIENTE MEDIO ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	EG	EGIPTO	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
ER ERITREA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	SV	EL SALVADOR	AMÉRICA LATINA
SK ESLOVAQUIA EUROPA CENTRAL SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	AE	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
SI ESLOVENIA ITALIA Y SURESTE EUROPEO ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	ER	ERITREA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
ES ESPAÑA PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	SK	ESLOVAQUIA	EUROPA CENTRAL
US ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	SI	ESLOVENIA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
EE ESTONIA EURASIA ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	ES	ESPAÑA	PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS
ET ETIOPÍA ÁFRICA-ORIENTE MEDIO RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	US	ESTADOS UNIDOS	NORTEAMÉRICA
RU FEDERACIÓN RUSA EURASIA	EE	ESTONIA	EURASIA
	ET	ETIOPÍA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
PH FILIPINAS ASIA	RU	FEDERACIÓN RUSA	EURASIA
	PH	FILIPINAS	ASIA



FI	FINLANDIA	EURASIA
FR	FRANCIA	NOROESTE EUROPEO
GA	GABON	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
GM	GAMBIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
GE	GEORGIA	EURASIA
GH	GHANA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
GI	GIBRALTAR	PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS
GD	GRANADA	AMÉRICA LATINA
GR	GRECIA	PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS
GL	GROENLANDIA	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
GP	GUADALUPE	AMÉRICA LATINA
GU	GUAM	PACÍFICO
GT	GUATEMALA	AMÉRICA LATINA
GF	GUAYANA FRANCESA	AMÉRICA LATINA
GG	GUERNSEY	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
GN	GUINEA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
GQ	GUINEA ECUATORIAL	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
GW	GUINEA-BISSAU	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
GY	GUYANA	AMÉRICA LATINA
нт	HAITÍ	AMÉRICA LATINA
HN	HONDURAS	AMÉRICA LATINA
НК	HONG KONG	GRAN CHINA
HU	HUNGRÍA	EUROPA CENTRAL
IN	INDIA	ASIA
ID	INDONESIA	ASIA
IR	IRÁN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
IQ	IRAQ	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
IE	IRLANDA	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
BV	ISLA BOUVET	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
RE	ISLA DE LA REUNIÓN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
IM	ISLA DE MAN	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
CX	ISLA DE NAVIDAD	PACÍFICO
NF	ISLA NORFOLK	PACÍFICO
KGI	ISLA REY JORGE	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
IS	ISLANDIA	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
КҮ	ISLAS CAIMÁN	NORTEAMÉRICA
СС	ISLAS COCOS (KEELING)	PACÍFICO
СК	ISLAS COOK	PACÍFICO
FO	ISLAS FAROE	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
FJ	ISLAS FIYI	PACÍFICO
GS	ISLAS GEORGIAS DEL SUR Y SÁNDWICH DEL SUR	AMÉRICA LATINA
FK	ISLAS MALVINAS	AMÉRICA LATINA
MP	ISLAS MARIANAS DEL NORTE	ASIA
МН	ISLAS MARSHALL	PACÍFICO



SB	ISLAS SALOMÓN	PACÍFICO
TC	ISLAS TURCAS Y CAICOS	AMÉRICA LATINA
VG	ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	AMÉRICA LATINA
VI	ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS,	NORTEAMÉRICA
IL	ISRAEL	PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS
IT	ITALIA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
JM	JAMAICA	NORTEAMÉRICA
JP	JAPÓN	ASIA
JE	JERSEY	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
JO	JORDANIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
KZ	KAZAJISTÁN	EURASIA
KE	KENIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
KG	KIRGUISTÁN	EURASIA
KI	KIRIBATI	PACÍFICO
KW	KUWAIT	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
LA	LAOS	ASIA
НМ	LAS ISLAS HEARD Y MCDONALD	PACÍFICO
LS	LESOTO	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
LV	LETONIA	EURASIA
LB	LÍBANO	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
LR	LIBERIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
LY	LIBIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
LI	LIECHTENSTEIN	NOROESTE EUROPEO
LT	LITUANIA	EURASIA
LU	LUXEMBURGO	NOROESTE EUROPEO
МО	MACAO	GRAN CHINA
MK	MACEDONIA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
MG	MADAGASCAR	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
MY	MALASIA	ASIA
MW	MALAUI	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
MV	MALDIVAS	ASIA
ML	MALI	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
MT	MALTA	PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS
MQ	MARTINICA	AMÉRICA LATINA
MA	MARUECCO	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
MU	MAURICIO	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
MR	MAURITANIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
YT	MAYOTTE	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
MX	MÉXICO	AMÉRICA LATINA
FM	MICRONESIA	PACÍFICO
MD	MOLDAVIA	EURASIA
MC	MÓNACO	NOROESTE EUROPEO
MN	MONGOLIA	GRAN CHINA
ME	MONTENEGRO	ITALIA Y SURESTE EUROPEO



MS	MONTSERRAT	AMÉRICA LATINA
MZ	MOZAMBIQUE	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
NA	NAMIBIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
NR	NAURU	PACÍFICO
NP	NEPAL	ASIA
NI	NICARAGUA	AMÉRICA LATINA
NE	NÍGER	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
NG	NIGERIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
NU	NIUE	PACÍFICO
NO	NORUEGA	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
NC	NUEVA CALEDONIA	PACÍFICO
NZ	NUEVA ZELANDA	PACÍFICO
ОМ	OMÁN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
NL	PAÍSES BAJOS	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
PK	PAKISTÁN	ASIA
PW	PALAOS	ASIA
PA	PANAMÁ	AMÉRICA LATINA
PG	PAPUA NUEVA GUINEA	PACÍFICO
РҮ	PARAGUAY	AMÉRICA LATINA
PE	PERÚ	AMÉRICA LATINA
PN	PITCAIRN	PACÍFICO
PF	POLINESIA FRANCESA	PACÍFICO
PL	POLONIA	EUROPA CENTRAL
PT	PORTUGAL	PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS
PR	PUERTO RICO	NORTEAMÉRICA
GB	REINO UNIDO	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
CF	REPÚBLICA CENTROAFRICANA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
CZ	REPÚBLICA CHECA	EUROPA CENTRAL
DO	REPÚBLICA DOMINICANA	AMÉRICA LATINA
RW	RUANDA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
RO	RUMANÍA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
EH	SAHARA OCCIDENTAL	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
WS	SAMOA	PACÍFICO
AS	SAMOA AMERICANA	PACÍFICO
BL	SAN BARTOLOMÉ	AMÉRICA LATINA
KN	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	AMÉRICA LATINA
SM	SAN MARINO	ITALIA Y SURESTE EUROPEO
MF	SAN MARTÍN	AMÉRICA LATINA
PM	SAN PEDRO Y MIQUELÓN	NORTEAMÉRICA
VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	AMÉRICA LATINA
LC	SANTA LUCÍA	AMÉRICA LATINA
ST	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
SN	SENEGAL	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
RS	SERBIA	ITALIA Y SURESTE EUROPEO



SC	SEYCHELLES	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
SL	SIERRA LEÓN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
SG	SINGAPUR	ASIA
SY	SIRIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
SO	SOMALIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
LK	SRI LANKA	ASIA
SZ	SUAZILANDIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
ZA	SUDÁFRICA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
SD	SUDÁN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
SE	SUECIA	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
СН	SUIZA	NOROESTE EUROPEO
SR	SURINAM	AMÉRICA LATINA
SJ	SVALBARD Y JAN MAYEN	REINO UNIDO - NORTE DE EUROPA
ТН	TAILANDIA	ASIA
TW	TAIWÁN	GRAN CHINA
TZ	TANZANIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
TJ	TAYIKISTÁN	EURASIA
Ю	TERRITORIO BRITÁNICO DEL OCÉANO ÍNDICO	PACÍFICO
TF	TERRITORIOS FRANCESES DEL SUR	NOROESTE EUROPEO
PS	TERRITORIOS PALESTINOS	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
TL	TIMOR ESTE	ASIA
TG	TOGO	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
TK	TOKELAU	PACÍFICO
ТО	TONGA	PACÍFICO
ТТ	TRINIDAD Y TOBAGO	AMÉRICA LATINA
TN	TUNISÍA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
TM	TURKMENISTÁN	EURASIA
TR	TURQUÍA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
TV	TUVALU	PACÍFICO
UA	UCRANIA	EUROPA CENTRAL
UG	UGANDA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
UY	URUGUAY	AMÉRICA LATINA
UZ	UZBEKISTÁN	EURASIA
VU	VANUATU	PACÍFICO
VE	VENEZUELA	AMÉRICA LATINA
VN	VIETNAM	ASIA
WF	WALLIS Y FUTUNA	PACÍFICO
YE	YEMEN	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
ZM	ZAMBIA	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO
ZW	ZIMBABUE	ÁFRICA-ORIENTE MEDIO

La división arriba indicada es válida sólo a efectos del evento/concurso S.Pellegrino Young Chef.



APÉNDICE 2 NÚMERO DE CANDIDATOS POR REGIÓN (ARCHIVO EXCEL ADJUNTO)

ÁREA DE MERCADO 19-20 S.PELLEGRINO	Nº DE CANDIDATOS
NORTEAMÉRICA	10
AMÉRICA LATINA	15
PAÍSES IBÉRICOS Y MEDITERRÁNEOS	10
NOROESTE EUROPEO	10
REINO UNIDO Y NORTE DE EUROPA	15
EUROPA CENTRAL	10
ITALIA Y SURESTE EUROPEO	10
ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO	10
EURASIA	10
GRAN CHINA	10
ASIA	15
PACÍFICO	10



APÉNDICE 3

Con referencia a Italia, se especifica que la presente actividad ha de entenderse excluida del ámbito de aplicación de la disciplina sobre manifestaciones con premio en base a lo dispuesto en la letra a) apartado 1 art. 6 del D.P.R. n.º 430/2001, ya que el «premio» consiste exclusivamente en la asignación de un «título» y representa el reconocimiento al mérito personal y a la profesionalidad demostrada por el ganador.

ADJUNTO 1 - INGREDIENTES PARA SPYC 2019/2020

- Vino blanco seco
- Vino tinto
- Harina de fuerza y floja
- Sémola de trigo duro
- Sémola molida
- Vinagre blanco
- Aceite de oliva virgen extra
- Aceite de cacahuete
- Pimienta negra
- Sal fina
- Sal gruesa
- Glucosa
- Azúcar
- Azúcar glas
- Cordel de cocina
- Rollo de papel
- Mantequilla
- Leche fresca de vaca entera
- Leche de cabra
- Nata fresca
- Huevos de gallina
- Ajo
- Zanahorias
- Cebollas blancas
- Cebollas rojas
- Cebollas de Tropea
- Limones sin tratar
- Perejil
- Chalota
- Pencas de apio
- Misticanza
- Patatas grandes
- Patatas ratte
- Tomates
- Puerro
- Espinaca en hojas
- Calabacines
- Brotes mixtos (ajo, acelga roja, puerro, guisantes, perejil, etc.)
- Quesos italianos
- Hierbas aromáticas
- Legumbres secas (garbanzos, alubias pintas, alubias blancas)
- Aceitunas verdes y negras
- Especias (cúrcuma, curry, anís estrellado, canela en rama, cardamomo)
- Berros
- Alcaparras en sal



	DI ACA DE COCINA CON 4 EUECOS EL ÉSTRICOS COSVE	1	CONGELADOR RÁPIDO DE 10 ESTANTES GN 1/1 (1 CADA DOS
	PLACA DE COCINA CON 4 FUEGOS ELÉCTRICOS 900XP		CONCURSANTES)
	HORNO ELÉCTRICO A CONVECCIÓN/VAPOR 6 ESTANTES GN 1/1	1	FRIGORÍFICO COMERCIAL 700L
	FREGADERO INDIVIDUAL	1	CÚTER DE ACERO INOXIDABLE 3.5 L-1400 GIRI/MIN - HP 0.5
	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE (160 CM) JUNTO A LA PLACA DE COCINA	1	DESHOJADORA (ANCHO 320 MM)
	MESAS DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE CON ESTANTE INFERIOR (120 CM CADA UNA)	1	CARRO MULTIUSO DE ACERO - 2 REPISAS
	MESAS DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE (80 CM CADA UNA)	1	PLANETARIA MIXER CAPACIDAD 5 LCON BOL DE ACERO INOXIDABLE BRILLANTE DESMONTABLE
	CAMPANA EXTRACTORA 2 M	1	HORNO MICROONDAS PROFESIONAL 1600/1850 W
	ARMARIO CALIENTAPLATOS CON SUPERFICIE PLANA DE ACERO INOXIDABLE CON PUERTAS DESLIZANTES	1	RONER
	MOSTRADOR FRIGORÍFICO DE 2 PUERTAS DE ACERO NOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 280 L	5	MÁQUINAS PARA PASTA (ANCHO 320 MM)
	PLACA DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE, PLANCHA/GRILL CON SUPERFICIE CROMADA ANTIADHERENTE 2800 w		
	LÁMPARAS CALENTADORAS		
	PAPELERA PARA LA BASURA DE ACERO INOXIDABLE		
	TOMA ELÉCTRICA		
	TOMA ELÉCTRICA (TRIFASE)		
	SIFÓN CON PICO /ESPUMA		
	PLACAS DE HORNO GN 1/1 H2		
	PLACAS DE HORNO GN1/1 H4		
	PLACAS DE HORNO GN1/1 H6,5		
	TABLAS DE CORTAR DE PLÁSTICO		
QUIP	O POR CADA COCINA	EQUIPO	COMPARTIDO ENTRE TODOS LOS CONCURSANTES
	RECIPIENTE DE PROPILENO CON TAPA GN 1/2 H20 cm	1	MÁQUINA DE HIELO 90kg/24h producción 55 kg
	RECIPIENTE DE PROPILENO CON TAPA GN 1/2 H15 cm	2	GRILLES SALAMANDRA ELÉCTRICOS
	BOLES CÓNICOS DE ACERO INOXIDABLE ø22 Lt 2	2	PACOJET
	BOLES DE ACERO INOXIDABLE ø21 h 9cm	40	RECIPIENTES PACOJET
	MOLINILLO DE PIMIENTA	1	CORTAFIAMBRES PROFESIONAL VERTICAL O DE GRAVEDAD DIÁMETRO HOJA 315/360
	LICUADORA MINIPIMER 400 W	1	ENVASADORA AL VACÍO DE MOSTRADOR
	CORTADOR DE VERDURAS	5	FRIGORÍFICOS COMERCIALES 700 L – Para conservar la comida
	TAMIZ PARA HARINA	1	CONGELADOR VERTICAL DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 700 L — Para conservar la comida
	ENSALADERAS ø 20	2	GARRAFAS DE PLÁSTICO DE 1L
	ENSALADERAS ø 30	2	GARRAFAS DE PLÁSTICO DE 2L
	BOTELLAS SQUEEZE DE PLÁSTICO 0.36L	5	CAZOS CON TAPA
	COLADOR DE ACERO INOXIDABLE 14 CM	2	OLLAS A PRESIÓN
	PELAPATATAS	1	PASAPURÉS DE ACERO INOXIDABLE
	RALLADOR	1	EXPRIMIDOR ELÉCTRICO
	PASAPURÉS	1	SOPLETE DE COCINA
	BATIDOR MEDIO		
	TRAPOS		S, DEBEN ESTAR DISPONIBLES:
	TIJERAS DE COCINA	PELÍCULA ALIMENTARIA, PAPEL PARA HORNO, HOJA DE ALUMINIO GUANTES DESECHABLES, UTENSILIOS DE LIMPIEZA, PAPEL ABSORBENTE (PARA FRITOS), PAPEL ABSORBENTE (PARA MANO CUCHARAS, TENEDORES, TELAS DE GASA, CORDEL.	
	COLADOR CHINO ø20		
	CAZOS ø16	TIPO D	SOLICITA, PUEDE PROPORCIONARSE EXCLUSIVAMENTE EST E AHUMADOR: http://www.horeca-service.it/affumicatore- ionale.html
	CAZOS ø20		
		.	OMÚN DESTINADA AL LAVADO



1	CAZUELA CON TAPA Ø24	DISPONIBLE PARA TODOS LOS CONCURSANTES, CON LAVAVAJILLAS Y SU CORRESPONDIENTE PERSONAL
1	SARTÉN SAUTÉ ABOCINADA ø16	
2	SARTENES REDONDAS ø20	
1	SARTÉN REDONDA ø30	
1	CUCHARÓN ø 10	
1	CUCHARÓN ø 8	
5	ESPUMADERAS	
3	BANDEJAS PARA TARTAS CON BORDES INCLINADOS 40 x 30 cm	
1	BOL ABOCINADO A INDUCCIÓN 40 cm	
1	ESPÁTULA	
1	BÁSCULA ELÉCTRICA máximo 5 kg (1 g)	
1	JUEGO DE CUCHILLOS DE COCINA (8 piezas)	
1	JUEGO DE 11 CORTADORES DE PASTA	
1	JUEGO DE 11 CORTADORES DE PASTA ONDULADOS	



